

# LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y EL ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Curso 2015/2016

(Código:26618211)

## 1.PRESENTACIÓN

La política presupuestaria consiste en el diseño, elaboración y ejecución del presupuesto público. Éste consta de dos partes: los gastos y los ingresos. Ambas partes al ser elaboradas deben tener en cuenta la situación de la economía y las necesidades de la misma, puesto que la relación entre presupuesto y economía es bidireccional: se influyen mutuamente. Es una cuestión conceptual distinguir entre política presupuestaria y política fiscal. Hay autores que las asimilan y autores que las diferencian. Los autores que las diferencian destacan, en el caso de la política presupuestaria, sobre todo el detalle de los gastos, ya sea clasificándolos por funciones o clasificándolos por políticas. Los ingresos son considerados como meros recursos para financiar esas políticas. En el caso de la política fiscal, suele destacarse el análisis de los ingresos, en especial, la política tributaria, con un enfoque propio de la Teoría de la Hacienda Pública.

Al ser el presupuesto un instrumento del gobierno para mejorar la economía, es necesario describir los principales problemas económicos que hay que tratar de solucionar: los desequilibrios macroeconómicos y las fluctuaciones económicas, es decir, el ciclo económico de la principal variable macroeconómica que es el PIB, cuya amplitud es conveniente moderar con la ayuda de la política fiscal. Precisamente, la política fiscal a corto y medio plazo debe ir dirigida a estabilizar la economía, es decir, suavizar los ciclos económicos y reducir los desequilibrios.

El crecimiento económico es una de las principales preocupaciones de los gobiernos y por tanto, ha sido profusamente analizado en todas sus vertientes por distintos autores.

Según Adam Smith, la teoría del crecimiento económico está basada en tres elementos fundamentales: la división del trabajo, la acumulación de capital y el comercio internacional.

Dentro del stock de capital público, las infraestructuras tienen una participación muy significativa por lo que la inversión en infraestructuras tiene una influencia decisiva en la actividad económica y, por tanto, en el desarrollo de las regiones.

Es por ello que una de las principales preocupaciones de los gobiernos ha sido y es la de dotar al territorio de infraestructuras suficientes que ayuden al desarrollo de sus naciones.

Ahora bien, a las grandes cantidades de recursos financieros necesarios para el desarrollo de los proyectos de infraestructuras hay que añadir la necesidad de los Gobiernos de mantener una férrea política presupuestaria que impida incurrir en déficit elevados. Concretamente, los países integrantes de la Unión Europea deben aplicar unos criterios de convergencia económica que suponen, entre otros aspectos, la paulatina reducción del déficit público.

La política de infraestructuras constituye un gasto discrecional del que disponen los gobiernos para conseguir un desarrollo económico adecuado y sostenible, no obstante, el desarrollo económico y el progreso social de un país no se mide tan solo a través del valor de la producción de bienes y servicios sino que es necesario valorar otros logros que inciden en progreso



real de las personas y los grupos como en la posibilidad de hacer que ese crecimiento alcance a la mayor parte de la población y sea continuado. La educación, al igual que la salud, es un bien que amplía la capacidad de la persona para desplegar otras capacidades y en último término para alcanzar una vida más libre. De ahí que la educación tenga un valor en sí misma para el progreso social, con independencia de los efectos que puedan derivarse para el desarrollo material de una sociedad del incremento y mejora de la calidad de su capital humano.

Así mismo, los distintos modelos de Protección Social existentes, constituyen una de las principales garantías de cohesión social de los distintos países.

## 2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *La política presupuestaria y el análisis de los principales programas presupuestarios* pertenece al Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, especialidad en Administración Financiera. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el segundo cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 5 créditos ECTS.

El estudiante podrá:

- Conocer las prácticas presupuestarias que rigen actualmente los sistemas presupuestarios
- Saber abordar el análisis de los presupuestos en bienes públicos preferentes como la sanidad y la educación
- Conocer y analizar los programas presupuestarios que destinan sus recursos al desarrollo de infraestructuras básicas
- Identificar las variables exógenas y endógenas así como la composición de las fuentes de financiación en las prestaciones sociales
- Entender la función estabilizadora de la política presupuestaria y su efectividad sobre el ciclo económico y sobre el crecimiento potencial de la economía

## 3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Máster.

## 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Planificar y controlar políticas públicas así como la presupuestación, la gestión y el control del gasto público de las Administraciones latinoamericanas tributarias y financieras.
- Realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Política Presupuestaria y Financiera y de Gestión y Control del Gasto Público así como en materias de Gerencia Pública en general en colaboración estrecha y provechosa con las Organizaciones regionales iberoamericanas e internacionales con objetivos similares.

## 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se estructura en tres temas:

Tema1: Efectos macroeconómicos de la Política presupuestaria.

Tema 2: Análisis de Políticas de gasto I.

Tema 3: Análisis de Políticas de gasto II.



## 6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)
- [ANA LORETO MOHINO MANRIQUE](#)

## 7.METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. Cada semana, de lunes a viernes, se deberá estudiar el tema que corresponda de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos siendo el sábado y el domingo de descanso. El viernes de la semana anterior al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual que se utilizará para la impartición del Máster toda la documentación (unidad didáctica) elaborada para el desarrollo del tema correspondiente.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Unidad Didáctica 1: Efectos macroeconómicos de la Política presupuestaria.

Unidad Didáctica 2: Análisis de políticas de gasto I.

Unidad Didáctica 3: Análisis de políticas de gasto II.

## 9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## 10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través del curso virtual de la asignatura mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por el Equipo Docente en la plataforma ALF.

## 13.COLABORADORES DOCENTES



■ CRISTINA IBAÑEZ DE ALDECOA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2576A87942C71F31DB0071A0C6D44370